

Reto 12

# MADRID, POTENCIA CULTURAL, TURÍSTICA Y DEPORTIVA

Programa electoral para las  
elecciones autonómicas **2023**  
Comunidad de Madrid



La Comunidad de Madrid tiene un estilo de vida único, abierto y alegre. No es algo nuevo, pero sí se hizo más patente que nunca y en todo el mundo tras la pandemia. Durante meses fue el único lugar del mundo en el que se podía ir de forma segura al teatro, a un concierto, a la ópera, al cine o a un restaurante... Somos modelo de apertura y libertad, y tenemos la fortuna de contar con un patrimonio cultural inigualable: cuna del Siglo de Oro, de la Edad de Plata, de la Movida y de la Transición.

Es un deber máximo de los poderes públicos proteger, conservar y difundir esa riqueza cultural y apoyar la labor de los nuevos creadores. Vamos a potenciar todas las industrias culturales y creativas, impulsar nuevos proyectos con compañías residentes y reforzar los programas de ocio cultural de toda la población, con especial énfasis en los mayores de 60 años y los jóvenes.

Frente a las opciones políticas de izquierda que han hecho de la turismofobia una seña de identidad, el Partido Popular seguirá fomentando ese carácter de Madrid como región acogedora y abierta, que ve en el turismo no solo una fuente de riqueza económica, sino también de enriquecimiento cultural y presencia en un mundo global, donde Madrid se afirma como la capital europea del español. Nuestro objetivo es desarrollar una política que no esté circunscrita al centro de la capital o a una época del año, para que las ventajas y beneficios que aportan esos visitantes, españoles y extranjeros, lleguen a todos los rincones de la región. Para ello, entre otras acciones, crearemos centros de innovación turística en colaboración con los agentes de los focos más atractivos, potenciaremos la colaboración público-privada y diseñaremos un plan específico contra la estacionalidad, además de reforzar estratégicamente Madrid Turismo by IFEMA.

Madrid es potencia mundial no solo en museos pictóricos y gracias a los Reales Sitios; también en gastronomía, fútbol, toros y la danza española.

Seremos también una región modelo en lo que respecta al deporte, facilitando y fomentando su práctica entre los madrileños y desarrollando nuestro papel de referencia .

## Promover nuestro patrimonio cultural y apoyar a los creadores



**12.1.** Pondremos en marcha el **gran proyecto El Jardín Cultural, Finca de Vista Alegre**, que alargará el eje cultural Prado-Recoletos hasta convertirlo en uno de los más importantes de Europa, con jardines históricos, exposiciones, residencia y lugar de encuentro de artistas y un Centro de Excelencia de Bachillerato de Artes.



**12.2. Plan integral de la danza.** La Comunidad de Madrid aspira a ser una potencia cultural en **danza española, flamenco y la música en español**. Tiene los mejores conservatorios, pero hay que dar oportunidades laborales a los jóvenes artistas. La danza española es un gran activo para el turismo, la promoción de Madrid y de España.

- **Se constituye la Compañía Regional de Danza Española de la Comunidad de Madrid**, con sede permanente, para acoger numerosos espectáculos de danza española y contemporánea.
- Los egresados de los conservatorios **profesionales impartirán enseñanzas de danza en primaria**. Se transmite así el folclore, la música y la cultura popular; se descubren vocaciones y talentos, al tiempo que se generan nuevos públicos.
- Consolidaremos la creciente trayectoria de los **grandes festivales de flamenco** en la región, con especial atención a los tablaos, como señas del arte y la cultura de este género en España. Promoveremos la participación de nuevos talentos en los espectáculos de SUMA Flamenca, SUMA Flamenca Joven y Miradas Flamenkas a través de los centros propios de la Comunidad de Madrid.



**12.3. El IMDEA Patrimonio** se constituirá como centro de excelencia para la investigación y el impulso de la innovación en el sector del patrimonio arqueológico, paleontológico y cultural de la Comunidad de Madrid. Contribuirá a la difusión y conocimiento de la riqueza patrimonial de la región, base de nuestro turismo cultural.

**12.4.** Potenciaremos las **empresas culturales** a través de un fondo de capital riesgo que facilite la financiación de los proyectos; generaremos **foros de coproducción audiovisual** con Norteamérica, Latinoamérica y Asia, e impulsaremos las **localizaciones virtuales** desde la Oficina de Rodajes de la Comunidad de Madrid.

**12.5. Aprobaremos una nueva Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas** de la Comunidad de Madrid, aplazada por el impacto de la pandemia.

**12.6.** Apoyaremos la producción de largometrajes, tanto con directores noveles como consagrados, para que la Comunidad de Madrid sea referencia de la industria cinematográfica. Favoreceremos la **producción de largometrajes**, series y documentales de calidad sobre la historia y el arte de España e Hispanoamérica.

**12.7. El sector audiovisual y de la animación en Madrid** va a desarrollarse exponencialmente con nuevas empresas, la atracción de talento y la producción de contenidos en la región. Atraeremos y facilitaremos los rodajes, en cooperación con el Ayuntamiento de Madrid y colaboración público-privada.

**12.8.** Madrid va a ser una de las **capitales de producción, comercialización y consumo responsable de videojuegos** y colaboraremos con eventos internacionales del sector.

**12.9.** Intensificaremos la colaboración con las principales instituciones culturales nacionales e internacionales de las bellas artes y promocionaremos la **Colección de Arte Contemporáneo de la Comunidad de Madrid**.

**12.10.** Apoyaremos a los nuevos **creadores en las bellas artes y la música**.



**12.11.** El **Festival de la Hispanidad seguirá creciendo año a año**, ya consolidado como una tradición de Madrid. De la misma forma, se impulsará la defensa y proyección del español a través de la Cátedra del español y la hispanidad.

**12.12. Los horarios de las bibliotecas madrileñas serán ampliados**, especialmente en épocas de exámenes y oposiciones. Extenderemos las aperturas en domingo.

**12.13.** Impulsaremos el **acceso a la lectura de personas con alguna discapacidad** con la extensión del Programa #LeeMadridSinLímites en la red de bibliotecas madrileñas.

**12.14.** Promoveremos la **exhibición de nuevas expresiones artísticas** vinculadas al público joven.

**12.15.** Reforzaremos la línea de actividades de lectura y ocio cultural para **la población mayor de 60 años** en las bibliotecas de la Comunidad de Madrid.

- 12.16.** Fomentaremos el **acceso de los escolares a las actividades culturales** de la Comunidad de Madrid.
- 12.17.** Apoyaremos las **salas de teatro alternativas y las salas de música en vivo** de la región a través de iniciativas de captación de nuevos públicos.
- 12.18.** Posicionaremos a la Comunidad de Madrid como **lugar de encuentro musical internacional** a través de grandes festivales y eventos musicales como el Primavera Sound, en Arganda del Rey.
- 12.19.** Reforzaremos la difusión del **patrimonio documental de la Comunidad de Madrid**, las colecciones del Archivo Regional y del Archivo Histórico de Protocolos.
- 12.20.** Promoveremos la **producción y exhibición de obras escénicas** del repertorio dramático español y el acceso de los jóvenes a las mismas. El **Festival Iberoamericano del Siglo de Oro de la Comunidad de Madrid** contribuirá a preservar y difundir el patrimonio escénico y literario de los grandes autores clásicos en español a través de una



- programación abierta a todos los públicos.
- 12.21.** Potenciaremos las **artes escénicas** en la región, impulsando el Festival de Otoño y prestando **apoyo adicional a los nuevos creadores**.
- 12.22.** Continuaremos conservando y promocionando el excepcional **Patrimonio Histórico y Cultural de todos los municipios** de la Comunidad de Madrid.
- 12.23.** Reforzaremos la **catalogación y protección de los nuevos patrimonios**, incidiendo específicamente en el patrimonio inmaterial e industrial.
- 12.24.** Desarrollaremos medidas de **fomento de la lectura** en la Comunidad de Madrid para que la región siga liderando las estadísticas de hábitos de lectura a nivel nacional, con especial atención a la difusión de la literatura entre niños y adolescentes. Promoveremos el crecimiento de la **red de bibliotecas** de forma directa o mediante convenios con las administraciones locales y subvenciones. También se plantearán **bibliotecas supramunicipales** o comarcales. Continuaremos consolidando el **carne único de bibliotecas**, que garantiza el libre acceso de los madrileños a todos los servicios bibliotecarios de carácter público de la región, independientemente de cual sea su municipio de residencia.
- 12.25.** Crearemos **un nuevo macro recinto para la celebración de grandes conciertos y festivales de música al aire libre**.
- 12.26.** Impulsaremos el **Centro Comarcal de Humanidades Sierra Norte La Cabrera** como un centro cultural de referencia en la Comunidad de Madrid.
- 12.27.** Seguiremos fomentando y protegiendo la **Tauromaquia** como una de nuestras señas de identidad cultural, turística y económica, en colaboración con el sector y los ayuntamientos. Incluiremos los espectáculos taurinos desarrollados en la Plaza de Toros de Las Ventas en el

Carné Joven.

## Región abierta a todos y con proyección internacional

**12.28.** La **actualización de la Ley de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid** permitirá su adaptación al ámbito turístico y la eliminación de trabas burocráticas.



**12.29.** Promoveremos la celebración del **Gran Premio de Fórmula 1 en Madrid**.

**12.30.** Reforzaremos el proyecto **Madrid Turismo by IFEMA** para la promoción internacional de la Comunidad de Madrid, en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, IFEMA y el sector turístico privado de la región.

**12.31.** Trabajaremos por impulsar el turismo en la región con un plan específico **ante la estacionalidad turística**, con eventos y ferias profesionales y en nuevos entornos rurales.

**12.32.** Promoveremos **las excursiones** a los Parques Naturales y los lugares históricos de la Comunidad de Madrid, como parte del fomento del turismo cultural y el deporte entre los alumnos de primaria y secundaria.

**12.33.** Impulsaremos el Centro de Innovación Turística de Sierra Norte y pondremos en marcha **nuevos Centros en la Sierra Oeste, Sierra de Guadarrama** y la comarca de **Las Vegas**.



**12.34.** Llevaremos a cabo un **Plan integral de desarrollo para Aranjuez** que apoye el desarrollo cultural, turístico y deportivo de la ciudad como Ciudad Patrimonio de la Humanidad, llevando nuevas familias, estudiantes y empleo.

**12.35.** Promoveremos las **celebraciones de los aniversarios** más relevantes de la cultura.

## El deporte



**12.36.** Bonificaremos por dos años naturales la tasa de federación al completo de los **jóvenes deportistas madrileños** menores de 18 años que se inicien en un deporte, con un límite de renta.

**12.37.** La Comunidad de Madrid va a seguir fomentando la celebración de **eventos deportivos nacionales e internacionales** de máximo nivel.

**12.38.** Los **deportistas de alto rendimiento** contarán con el máximo respaldo mediante becas para alumnos excelentes, facilidades para los trámites e incentivos fiscales para las familias que afrontan con dificultad los costes de estos estudiantes.

**12.39.** Las **federaciones deportivas** seguirán siendo apoyadas y asesoradas en sus programas de tecnificación deportiva.



**12.40.** Impulsaremos un nuevo programa de **inversiones en instalaciones deportivas municipales**.

**12.41.** Diseñaremos un **mapa del deporte de la Comunidad de Madrid** para toda la población, que ubique todas las infraestructuras deportivas, federaciones y clubes públicos y privados.

**12.42.** Impulsaremos la **reforma, acondicionamiento y mejora permanente de las instalaciones deportivas** de la Comunidad de Madrid.



**12.43.** Crearemos **un nuevo pabellón deportivo** con cerca de 3.000 plazas para eventos de competición de nivel medio (judo, esgrima, atletismo, etc.)

**12.44.** Elaboraremos el **inventario del Patrimonio deportivo** de la Comunidad de Madrid.

**12.45.** Fomentaremos la participación de **mujeres en el deporte** y su visibilización en todas las disciplinas y categorías.

**12.46.** La conciliación de la vida laboral y familiar en periodos no lectivos será más fácil, con la **ampliación de la oferta actual de plazas y de deportes** a elegir en instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid.

**12.47.** Mantendremos los precios reducidos de las actividades deportivas y de determinadas **instalaciones deportivas** que gestiona la Comunidad de Madrid.

**12.48.** Es prioritario que el deporte tenga en cuenta a las **personas con discapacidad**. Lo fomentaremos con más escuelas, campeonatos, y equipamiento deportivo.

**12.49.** Toda esta información estará en el **Portal del Deporte de la Comunidad de Madrid**.

